



Río Gallagos, 20 de Diciembre de 2017

MEMORANDUM N° 16/17

DE: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

**A: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION,
UEPAOMREE, IDUV- AUDITORIA DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
CUENTAS ESPECIALES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

En virtud de la sanción de la ley 3554 que modifica la Ley 3107 de Creación de la Unidad Ejecutora para la Atención de Obras de Mantenimiento y Refacción de Edificios Escolares y en atención a lo indicado en el Decreto N° 1008/17 artículo 3°, esta Contaduría General imparte las siguientes directivas:

• Aquellas tramitaciones imputadas en la UEPAOMREE bajo la órbita del Consejo Provincial de Educación hasta el 31/12/2017, deberán ser ejecutadas y rendidas con cargo a la UEPAOMREE del Consejo Provincial de Educación, ello implica:

1. Que el Coordinador de la UEPAOMREE, presidente del Consejo Provincial de Educación, es quien deberá aprobar las asignaciones de fondos, emitiendo el pertinente instrumento legal y realizando la rendición en el Sistema de Información Contable (SIIF). Consecuentemente deberán rendir el pertinente cargo emitido ante el Tribunal de Cuentas.

2. A los efectos de la Ejecución de Presupuesto, siempre referido, a los importes de los créditos que estén afectados a la UEPAOMREE, los mismos deben ser ejecutados bajo la órbita del CPE hasta el 31/12/2017 y desde el 01/01/2018 deberán ser ejecutados y rendidos bajo la órbita del IDUV, en la forma que indica la Disposición 40/CGP/10.

• En cuanto al personal que actualmente percibe su haber a través de la UEPAOMREE, esta Contaduría entiende que a partir del 01/01/2018, el presidente del IDUV, en su carácter de Coordinador de la UEPAOMREE, deberá ratificar las designaciones efectuadas oportunamente procediendo a liquidar los sueldos correspondientes, a saber:

Barrera Bilma Gladys DNI 17.940.363





Provincia de Santa Cruz
Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura

- ✓ Martínez Todaro Laura Antonella DNI 33.285.542
- ✓ Jaramillo Johana DNI 37.396.120
- ✓ Toninetti Raúl DNI 12.955.693
- ✓ Perren Aguirre Manuel DNI 17.989.685
- ✓ Cárdenas Ana DNI 23.655.337
- ✓ Silva María del Valle DNI 28.156.463
- ✓ Techera Francisco DNI 18.776.418

• En cuanto a las obras en ejecución que no tengan imputación definitiva al 31/12/2017, el titular de la UEPAOMREE bajo la órbita del CPE deberá remitir a esta Contaduría, un Informe de las mismas indicando grado de avance y plazo de ejecución; corriendo traslado al IDUV, quien deberá hacerse cargo de estas a partir del 01/01/2018.

Atentamente.



C.P.N. Monica Morandi
Contadora General de la Pcia